



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
 SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

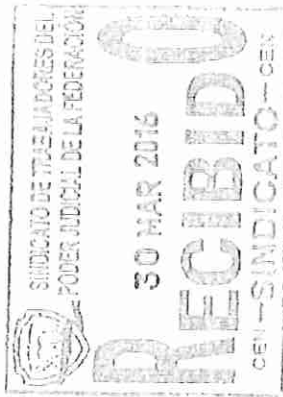
737  
 OFICIALÍA MAYOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS E  
 INNOVACIÓN ADMINISTRATIVA  
 OFICIO NÚMERO OM/DGRHIA/158/2016

México, D.F., a 29 de marzo de 2016

**LIC. JESÚS GILBERTO GONZÁLEZ PIMENTEL**  
**SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DE TRABAJADORES**  
**DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**  
**PRESENTE**

Con relación a los diversos eventos que la organización sindical por usted representada tiene previsto realizar en el presente año en favor de las trabajadoras y los trabajadores del Poder Judicial de la Federación, me permito hacer de su conocimiento que conforme al Artículo 33 de las Condiciones Generales de Trabajo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el H. Comité de Gobierno y Administración, en sesión celebrada el 10 de marzo del año en curso, autorizó apoyos económicos para las actividades que se indican a continuación:

Evento	Monto Autorizado
Día de reyes	287,571.00
Día del niño	205,439.00
Día de las madres	783,959.00
Día del padre	393,184.00
Día del empleado judicial	94,683.00
Día del artesano	63,217.00
Día del maestro	47,413.00
Jornadas vacacionales	174,993.00
Día del intendente	38,882.00
Congreso Nacional Ordinario de Trabajo	188,433.00
Fiesta de fin de año	81,331.00
<b>Total</b>	<b>\$2'359,105.00</b>



Derivado de lo anterior, le agradeceré entregar a la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad, en un plazo de diez días hábiles contados a partir de la fecha de su expedición, la respectiva documentación comprobatoria, para lo cual en las facturas se deberán considerar los siguientes datos:

Nombre: Suprema Corte de Justicia de la Nación  
 R.F.C. SCJ9502046P5  
 Domicilio: José María Pino Suárez N° 2, Colonia Centro de la Ciudad de México, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06060, Ciudad de México

MECE/...